

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 28 de noviembre de 2007.—La recaudadora (Firma ilegible).

Relación que se cita:

Número remesa: 39 04 1 07 000069.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 390042332672	0521	CORRALES MENENDEZ RAMON			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 00 00058002		SANTA BARBARA 300	39530	REOCIN	39 04 218 07 004211027	39 04
07 480068222886	0521	GORROCHATEGUI RIO LUIS MARIA			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 04 07 00134684		CL ANDRES DEL RIO 7 P 3 6F 0	39004	SANTANDER	39 04 303 07 003829895	39 04
07 391013256500	0521	USHENKO --- KOSTYANTYN			DIL. EMBARGO DE VEHICULOS	
39 04 07 00105180		CL JULIAN URBINA 19 4°	39300	TORRELAVEGA	39 04 333 07 003926390	39 04
10 39102615142	0111	RUIZ GERRU MARCOS			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 04 00 00034558		CO VIRGEN DEL CAMINO BLOQ 10 1 1 DCH	39006	SANTANDER	39 04 348 07 003569817	39 04
07 390051852618	2300	RUIZ SAEZ MIGUEL ANG EL			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 04 05 00128768		CL VIA CORNELIA 15 5 DCH	39001	SANTANDER	39 04 348 07 003835353	39 04
07 391011113204	0521	GUTIERREZ PEREZ JAFET ISRAEL			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 04 03 00205506		CL PLAZA DE LA ESPERANZA CAJON 5 0	39001	SANTANDER	39 04 348 07 003850713	39 04
07 391011113204	0521	GUTIERREZ PEREZ JAFET ISRAEL			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 04 03 00205506		CL PLAZA DE LA ESPERANZA CAJON 5 0	39001	SANTANDER	39 04 348 07 003851420	39 04
07 391011113204	0521	GUTIERREZ PEREZ JAFET ISRAEL			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 04 03 00205506		CL PLAZA DE LA ESPERANZA CAJON 5 0	39001	SANTANDER	39 04 348 07 003851521	39 04
07 391011113204	0521	GUTIERREZ PEREZ JAFET ISRAEL			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 04 03 00205506		CL PLAZA DE LA ESPERANZA CAJON 5 0	39001	SANTANDER	39 04 348 07 003851622	39 04
07 390054773025	0521	PEREZ PEÑA CARMEN			NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	
39 04 92 00063418		ASILOG 1 IZ 0	39001	SANTANDER	39 04 503 05 000758677	39 04

ANEXO I

Número remesa: 39 04 1 07 000069.

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	Av. Calvo Sotelo 8-1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

07/16491

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04**

Citación para notificación de diligencia de embargo de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar